



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD
DEMANDANTE: KEIKO KHIABET VELASQUEZ PANDURO
DEMANDADO: JHON EDINSON VALERO POSADA
RADICACION: 910013184001-2016-00186-00

Leticia (Amazonas), veintitrés (23) de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Se allega memorial por parte del apoderado de la parte actora informando que desconoce la dirección actual de ubicación, residencia y/o trabajo, y correo electrónico del demandado para efectos de notificar y dar traslado de la demanda, en consecuencia solicita al Despacho que en aplicación del parágrafo 2º del artículo 8 de la ley 2213 de 2023 se ordene oficiar a las EPS vigentes del país para consultar y allegar al proceso, los datos de dirección de la residencia, trabajo, correo electrónico y número móvil que puedan tener registrado el demandado.

De acuerdo a lo anterior y una vez realizada la consulta en la base de datos de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, no se logra establecer que el señor JHON EDINSON VALERO POSADA se encuentre afiliado alguna EPS del país, razón por la cual, se oficiará a la Entidad donde él pertenecía para que informe al juzgado los datos de ubicación y comunicación del demandado.

Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE

OFÍCIESE al Ejército Nacional de Colombia para que informe al juzgado la dirección de domicilio y laboral, el número fijo o móvil y el correo electrónico del señor JHON EDINSON VALERO POSADA identificado con la C.C. No. 80.278.489.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA

Hoy 24 DE MARZO DE 2023 se notifica el presente auto por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.